

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: “GESTIÓN INTEGRAL DE LOS CENTROS DE PROCESO DE DATOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**

**1.- Poder adjudicador.**

- a) Nombre: Consejería de Digitalización.
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
  - 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
  - 2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, 4ª planta
  - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28013
  - 4. País: España
  - 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
  - 6. Teléfono:
    - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación. 91 720 78 64
    - Pliego de Prescripciones Técnicas. S.G. General de Innovación y Soluciones Asistenciales (Dirección General de Salud Digital.). 913442261
  - 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT)
  - 8. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a) Tipo de poder adjudicador: autoridad regional.
- b) Principal actividad: servicios públicos generales.

**4.- Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:** No procede

**5.- Código CPV:**

72514000-1 Servicios de gestión de instalaciones informáticas.

**6.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:** ES300 Comunidad de Madrid

**7.- Descripción de la licitación:**

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: El objeto del contrato lo constituye la prestación de los servicios de administración, gestión y operación de las infraestructuras básicas de proceso, redes de comunicación, sistemas de almacenamiento y copia de seguridad, sistemas de seguridad y control de accesos que conforman los Sistemas de Información actualmente centralizados y aquellos que se incorporen en arquitectura centralizada a los CPD Corporativos de SERMAS durante la duración del contrato.

Del mismo modo, se contempla el diseño, evolución y mejora continua de los centros de datos y su modelo de gestión adaptándose los planes de transformación que el SERMAS proponga, con especial atención a un modelo de servicio orientado a una cloud híbrida, en el que se modelen y automaticen los procesos que en cada momento considere el SERMAS. Esta transformación podrá afectar a cualquier ámbito, no sólo a los sistemas en producción, sino que también podrán proponerse, por ejemplo, transformaciones relacionadas con el desarrollo de aplicaciones y que requieran adaptación en el modelo de servicio a lo largo de la duración del contrato.

c) Número de referencia: A-SER-028166-2024

d) División en lotes: No. Se ha determinado la no división en lotes del contrato al considerarse que el no funcionamiento de un lote supondría la paralización del conjunto o de una parte del servicio, que funciona como un todo y no se podría solucionar con rapidez. La ejecución de este aplicativo no puede ser llevada a cabo por una pluralidad de contratistas diferentes que deberían coordinarse para la ejecución correcta del servicio. La división en lotes podría generar, además, mayores costes.

**8.- Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos (cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote):**

a) Valor estimado: 32.127.461,57 euros

b) Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 16.857.001,44 euros

Importe del I.V.A: 3.539.970,30 (tipo impositivo 21%)

Importe total: 20.396.971,74 euros

**9.- Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten

**10.- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:**

Duración del contrato: 36 meses.

La fecha prevista para el inicio de la prestación de servicios es el 1 de febrero de 2025.

Plazos parciales: no procede.

Procede la prórroga del contrato: Sí, por 24 meses.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses.

**11.- Condiciones de participación:**

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula 1ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: Sí.

- b) Habilitación: No procede

**12.- Tipo de procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Urgente.

- b) Motivos de urgencia: Si

Desde el anterior expediente los sistemas han evolucionado significativamente, también el número de equipos críticos y, teniendo en cuenta que este servicio está enfocado a los Centros de Proceso de Datos (CPDs), en donde están depositados los datos sanitarios de toda la Comunidad de Madrid, es de carácter urgente que esta tramitación sea rápida para que se empiecen a realizar las tareas necesarias para el buen funcionamiento en dichos CPDs.

- c) Procedimiento: Abierto

**13.- Se aplica un acuerdo marco: No**

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

Se utiliza una subasta electrónica: No

**14. Información relativa a los lotes: No procede**

**15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede**

**16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede**

**17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**

**18. Criterios de adjudicación:**

- a) Criterios valorables mediante fórmulas: 70 puntos.

- Criterios relacionados con los costes: precio, hasta 60 puntos
- Certificaciones aportadas por encima de las mínimas requeridas: hasta 4 puntos.
- Herramientas de gestión de inventario: hasta 6 puntos.

- c) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: hasta 30 puntos
- Propuesta de Modelo de servicio: 8
  - Proyectos de transformación requeridos: 15
  - Plan de aseguramiento del servicio y ciberseguridad: 7

**19. Plazo de recepción de ofertas:** 22 de enero de 2025.

**20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:**

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 27 de enero de 2025 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, 30
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: acto no público

**22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** castellano

**23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si
- d) Se utilizará el pago electrónico: No

**24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** Si

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO.

**25. Procedimientos de recurso:**

- a) Recurso Especial en materia de contratación:
1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
  2. Dirección: Plaza de Chamberí, N° 8 - Planta 5ª
  3. Localidad y código postal: Madrid 28010
  4. País: España
  5. Plazo de presentación: quince días hábiles

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

2. Dirección: C/ General Castaños, 1

3. Localidad y código postal: Madrid 28001

4. País: España

5. Plazo de presentación: dos meses

**26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores:** No procede

**27. Fecha de envío del anuncio:** 26 de diciembre de 2024.

**28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato:** No.

**29. Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en tres sobres.